

Bogotá D.C., octubre 31 de 2023

Comunicado a la Opinión Pública

Debido a la grave crisis del sistema de salud los usuarios y pacientes venimos siendo afectados en la prestación de los servicios, poniendo en riesgo la vida de los mismos, principalmente aquellos con enfermedades de alto costo.

Esta situación ha sido generada entre otros aspectos, siendo el más importante, las dificultades financieras que vienen acumuladas de años anteriores y que durante este año se han hecho más críticas. Es responsabilidad del Gobierno Nacional garantizar el flujo de recursos para atender las necesidades en salud, ya que en la Ley 1751 de 2015 se establece que:

Artículo 5°. *Obligaciones del Estado.* El Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud; para ello deberá:

. . .

 Adoptar la regulación y las políticas indispensables para financiar de manera sostenible los servicios de salud y garantizar el flujo de los recursos para atender de manera oportuna y suficiente las necesidades en salud de la población

. . .

Esperamos que el Ministerio de Salud como cabeza del sector, junto con las EPS, IPS, Industria Farmacéutica y demás actores, logren entender que nos encontramos ante una grave crisis humanitaria, que cada día aumenta y requiere una solución inmediata.

Ante la posibilidad de intervención a la EPS Sanitas, que a la fecha cuenta con seis millones de afiliados aproximadamente y a otras EPS, los usuarios elevamos un grito desesperado para buscar alternativas, entendiendo que se debe garantizar el derecho sagrado a la vida. Este posible hecho generaría un agravante a la situación actual, si bien entendemos que no significa la suspensión de los servicios pero si se verán afectados, como viene sucediendo con la dispensación de medicamentos NO PBS a través del operador Cruz Verde.

Cordial saludo

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Gloria Elena Quiceno

Presidenta

María Esther Ochoa

Secretaria

Hugo Francisco Pinzón

ste Fa Pil)

Tesorero

fuis A. Eswo a B. Luis Alfonso Escobar

Gustavo Camelo López Vocal

Vocal